

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 23 de abril de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Alzada:	02-MAYO-2026
Según Acta N°	28 Sesión 085
Expediente N°	92909--F

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, llevadas a cabo en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, como miembro de la Comitiva Oficial, en representación de esta Honorable Cámara de Diputados.

La UIP es la organización mundial de parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, con el objetivo de fomentar la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. Actualmente, la UIP está integrada por 183 Parlamentos Miembros nacionales y 15 órganos parlamentarios regionales. El "parlamento de los parlamentos", en esta ocasión, congregó a más de 1500 delegados, entre ellos más de 720 parlamentarios de 126 países. Las mujeres representaron el 37 % de los legisladores presentes. Aproximadamente el 13 % de los parlamentarios asistentes eran menores de 40 años.

Nuestra participación en este importante evento internacional tuvo como principal objetivo: fortalecer la presencia del Paraguay en el ámbito parlamentario internacional, promoviendo el diálogo multilateral, la cooperación interparlamentaria y el intercambio de buenas prácticas legislativas.

En un contexto de guerras en desarrollo y en curso, con graves consecuencias humanitarias, en Oriente Medio y otras partes del mundo, esta Asamblea estatutaria ofreció a cientos de legisladores la oportunidad de entablar un diálogo parlamentario y ejercer la diplomacia para impulsar soluciones pacíficas para las personas a las que representan.

La UIP promueve la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. Contribuye a que los parlamentos sean más fuertes, más jóvenes, más sostenibles y con mayor equilibrio de género. Asimismo, defiende los derechos humanos de los parlamentarios a través de un comité especializado integrado por parlamentarios de todo el mundo.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La agenda de trabajo desarrollada en el marco del programa oficial de la Asamblea incluyó:

1. **Diplomacia parlamentaria:** Diálogo sobre soluciones pacíficas ante conflictos actuales, especialmente en el Medio Oriente.
2. **Paz y seguridad:** Adopción de resoluciones sobre el papel de los parlamentos en mecanismos de gestión posconflicto.
3. **Economía y sostenibilidad:** Discusiones sobre la lucha contra el proteccionismo, reducción de aranceles y prevención de la elusión fiscal corporativa.
4. **Derechos humanos:** Conmemoración del 50.º aniversario del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.
5. **Estrategia futura:** Adopción de la nueva Estrategia de la UIP para el periodo 2027-2032

Reunión del GRULAC (Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe), el cual es un mecanismo de diálogo y concertación, no vinculante, que agrupa a los países de esta región para generar consensos sobre diversos temas de la agenda internacional. Funciona como uno de los seis grupos geopolíticos reconocidos por la UIP para facilitar la labor de la organización. La mencionada reunión abarcó:

- Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Senador Rojo Edwards (Chile).
- Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 152ª Asamblea de la UIP.
- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC, realizadas en ocasión de la 151ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (octubre de 2025).
- Informe por Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC.
- Recibimiento de la Presidenta de la UIP, Dra. Tulia Ackson.
- Informes: - Miembros del Comité Ejecutivo, - Miembros de otros órganos estatutarios de la UIP, Informe co-Raporteurs sobre "Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en combatir el proteccionismo, reducir los aranceles y prevenir la evasión fiscal corporativa", de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible de la UIP, Jaqueline Sabao (Tanzania), Deborah O'Neil (Australia), Rojo Edwards (Chile).



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Podemos destacar que el colega Diputado Marcelo Salinas, fue reelecto, por un periodo de dos años, del 2026 al 2028, como Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP.

Ceremonia inaugural, donde participamos en el Debate General de la Asamblea, centrado en el tema:

"Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras"

Participación del Foro de Jóvenes Parlamentarios

1. Aprobación del orden del día
2. Palabras de apertura
3. Información actualizada sobre la participación de los jóvenes; en consonancia con el objetivo del foro de promover la participación de los jóvenes en los parlamentos, examinamos los recientes avances en materia de participación juvenil a nivel mundial y nacional. Debatimos sobre los logros y los desafíos actuales, concluimos y formulamos recomendaciones.
4. Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea desde la perspectiva de los jóvenes:

• El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera, examinado por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y • Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa, examinado por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible.

5. Preparación de la contribución a la 153ª Asamblea desde la perspectiva de los jóvenes: Se invitó a los miembros del Foro a aprobar la designación de un relator, propuesto por la Mesa de Jóvenes Parlamentarios, el mismo redactó un informe de síntesis sobre el punto de vista de los jóvenes respecto de la resolución titulada *Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad*, inscrita en el orden del día de la Comisión Permanente de la Democracia y los Derechos Humanos en la 153ª Asamblea. En el marco de la definición y la elaboración de la perspectiva de los jóvenes sobre la resolución, los miembros presentamos los puntos de vista y recomendaciones clave a fin de orientar al relator en la redacción del informe de síntesis sobre la perspectiva de los jóvenes, así como eventuales propuestas de enmienda, en nombre del Foro, que serán presentadas a la Comisión Permanente con anterioridad a la 153ª Asamblea.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho

Participación en la elección del Consejo Directivo de la UIP

- Elección del Secretario General de la UIP, para reemplazar al Sr. Martin Chungong, cuyo tercer mandato finaliza el 30 de junio de 2026; en un hecho histórico, **Anda Filip** ha sido elegida novena **Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP)**, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo en los 137 años de historia de la organización. De este modo, la UIP se une al selecto grupo de organizaciones internacionales lideradas por mujeres. Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora Anda Filip, de Rumanía.

El Secretario General es elegido para un mandato de cuatro años, renovable dos veces, y funge como director ejecutivo de la UIP. Este cargo implica la responsabilidad de administrar la Secretaría, con sede principal en la sede de la UIP en Ginebra, Suiza, y rendir cuentas a los órganos rectores de la UIP

- Decisiones sobre los derechos humanos de los Parlamentarios
- Informes sobre las actividades de los órganos plenarios y comités especializados.

Entre los principales resultados de la Asamblea se destacan:

- Aprobación de resoluciones en materia de:
 - paz y seguridad internacional
 - desarrollo sostenible
 - gobernanza global
- Definición de lineamientos estratégicos del organismo.
- Adopción de una nueva estrategia de la UIP para el período 2027-2032.
- Se abre el plazo de presentación de candidaturas para el Premio Cremer-Passy 2026, que lleva el nombre de los fundadores de la UIP, para reconocer la excepcional trayectoria en materia de derechos humanos de un parlamentario, en consonancia con el tema prioritario de la UIP para este año.

La participación en la 152ª Asamblea de la UIP, permite reforzar el rol del Parlamento como actor clave en la promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

La presidenta de la UIP, Tulia Ackson, declaró: "Les insto a que regresen a sus países llevando consigo esta verdad: que los desafíos que enfrenta la humanidad no pueden afrontarse en solitario. Compartan con los niños y niñas de sus países



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

que hay cientos de mujeres y hombres, jóvenes y mayores, de todos los rincones del mundo, que se reúnen en lugares como este, no por costumbre ni obligación, sino por convicción. La convicción de que el diálogo es más fuerte que el conflicto, que la cooperación es más sabia que la competencia, y que el futuro que heredarán se está forjando, ahora mismo, con las decisiones que tomamos juntos", concluyó.

Para finalizar podemos mencionar que la próxima 153ª Asamblea de la UIP tendrá lugar en Arusha, República Unida de Tanzania, del 5 al 9 de octubre de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y estima



Alejandro Aguilera
Diputado Nacional

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a large loop.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 23 de abril de 2026

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, llevadas a cabo en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, en representación de esta Honorable Cámara de Diputados.

En esta ocasión, estuvo organizada por la Gran Asamblea Nacional de Turquía y la Unión Interparlamentaria (IPU), teniendo como principal tema: *"Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las generaciones futuras"*.

Como parlamentaria, tuve el honor de formar parte de la delegación, uno de los principales espacios de diálogo político a nivel mundial, el parlamento de los parlamentos, que reúne a 183 parlamentos nacionales y delegaciones de todos los continentes. La nutrida asistencia en esta ocasión, con más de 65 presidentes y 46 vicepresidentes del Parlamento, demostró un creciente interés por la diplomacia parlamentaria como complemento de otras conversaciones de paz en medio de la guerra en Oriente Medio y otras regiones, donde los combates han exacerbado las crisis humanitarias.

Junto a colegas parlamentarios, representamos al Congreso de la Nación Paraguaya, reafirmando nuestro compromiso con la democracia y la cooperación internacional.

Paraguay participó activamente en las deliberaciones, así como en el proceso de elección de la nueva Secretaria General de la IPU, contribuyendo a decisiones claves para el fortalecimiento institucional de esta organización. Tuvo como principal objetivo fortalecer la presencia del Paraguay en el ámbito parlamentario internacional, promoviendo el diálogo multilateral, la cooperación interparlamentaria y el intercambio de buenas prácticas legislativas.


BETTINA AGUILERA
Candidata Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En un contexto de guerras en desarrollo y en curso, con graves consecuencias humanitarias, en Oriente Medio y otras partes del mundo, esta Asamblea estatutaria ofreció a cientos de legisladores la oportunidad de entablar un diálogo parlamentario y ejercer la diplomacia para impulsar soluciones pacíficas para las personas a las que representan.

Durante la Asamblea, los órganos de la Unión Interparlamentaria (UIP) dedicados a la paz y la seguridad se reunieron, entre ellos, el Grupo de Trabajo para la resolución pacífica de la guerra en Ucrania y la Comisión de Asuntos de Oriente Medio para buscar nuevas vías que fomenten la paz mediante el diálogo parlamentario y la diplomacia.

El actual secretario general de la UIP, Martin Chungong, dio la bienvenida al presidente de la Asamblea Nacional de Armenia, Alen Simonyan, y a la presidenta de la Asamblea Nacional de Azerbaiyán, Sahiba Gafarova, en su cuarta reunión facilitada por la UIP.

La agenda de trabajo desarrollada en el marco del programa oficial de la Asamblea, contempló una amplia variedad de instancias políticas, deliberativas y técnicas, incluyendo reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes, foros especializados y sesiones plenarias, de entre ellas destacando nuestra reunión regional con el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Reunión del GRULAC (Grupo de América Latina y el Caribe) es uno de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, compuesto por 33 Estados miembros entre ellos Paraguay. Funciona principalmente como un bloque de diálogo y concertación no vinculante para coordinar posiciones conjuntas, alcanzar consensos en temas regionales e internacionales, instancia clave de articulación política de América Latina y el Caribe.

Su función principal no es ser un organismo con poder legal vinculante, sino actuar como un bloque de negociación para alcanzar consensos sobre temas políticos, sociales, económicos y ambientales que afectan a la región. En este punto cabe destacar el posicionamiento de la Diputada paraguaya Rocío Abed como Vice Presidenta Segunda del grupo.

Orden del día:

- Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Senador Rojo Edwards (Chile).
- Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC, en la 152ª Asamblea de la UIP.
- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC, realizadas en ocasión de la 151ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (octubre de 2025).

 2
BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Informe por Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC.
- Recibimiento a la Presidenta de la UIP, Dra. Tulia Ackson.
- Informes:
 - Miembros del Comité Ejecutivo.
 - Miembros de otros órganos estatutarios de la UIP.
 - Informe co-Raporteurs sobre "Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en combatir el proteccionismo, reducir los aranceles y prevenir la evasión fiscal corporativa", de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible de la UIP, Jaqueline Sabao (Tanzania), Deborah O'Neil (Australia), Rojo Edwards (Chile)

Posterior a las reuniones previas de los grupos geopolíticos, se da inicio a la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Ceremonia inaugural, donde participamos en el Debate General de la Asamblea, centrado en el tema: *"Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras"*.

Participación de la 41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias: abierto a mujeres parlamentarias y hombres parlamentarios. De acuerdo con el objetivo del Foro de crear conciencia sobre las cuestiones de igualdad de género entre hombres y mujeres.

Un ámbito fundamental para impulsar la igualdad de oportunidades en la política, donde se promueven acciones concretas para aumentar la participación de las mujeres en cargos de decisión, fortalecer su liderazgo y avanzar en legislaciones con enfoque de equidad.

- Ceremonia de apertura, con palabras de bienvenida.
- Adopción del orden del día.
- Actividades para promover la igualdad de género: la labor y las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género; Actividades de la UIP para la promoción de la igualdad de género.
- Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea desde una perspectiva de género: Los participantes discutimos los proyectos de resolución desde una perspectiva de género y emitimos recomendaciones sobre posibles enmiendas relacionadas con la igualdad de género.
- Panel de debate titulado **Intensificación de los conflictos y retroceso de los derechos de las mujeres y las niñas**: Las mujeres y las niñas pagan un alto precio por la proliferación y la escalada de los conflictos. Esto ha resultado en un aumento significativo de la violencia contra las mujeres: se documentaron más de 4.600 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos en 2024,



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

umentando en un 87% desde 2022. Los conflictos exacerban las desigualdades existentes, lo que lleva a un aumento de las violaciones de derechos humanos, la restricción de libertades y obstaculiza el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la pérdida de sus medios de vida y el acceso a servicios esenciales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, mientras que las niñas encuentran barreras para la educación debido a las amenazas de violencia y al aumento de las responsabilidades domésticas, y son particularmente propensas al matrimonio infantil. Los participantes analizamos la situación de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posconflicto. Intercambiamos opiniones y experiencias sobre las prioridades y soluciones para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, promover la igualdad de género y combatir la violencia de género en todo momento y circunstancia.

Participación del Foro de Jóvenes Parlamentarios: un espacio clave para el intercambio de ideas y experiencias entre nuevas generaciones de líderes, enfocado en promover una mayor participación juvenil en la vida política, fomentar la innovación en la gestión pública y garantizar que las políticas respondan a las realidades y desafíos de la juventud.

1. Aprobación del orden del día
2. Palabras de apertura
3. Información actualizada sobre la participación de los jóvenes: En consonancia con el objetivo del foro de promover la participación de los jóvenes en los parlamentos, como miembros examinamos los recientes avances en materia de participación juvenil a nivel mundial y nacional. Reflexionamos sobre los logros y los desafíos actuales, conclusiones y recomendaciones.
4. Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea desde la perspectiva de los jóvenes: de acuerdo con el objetivo del Foro de incorporar las perspectivas de los jóvenes en el trabajo y las decisiones de la Asamblea, los miembros del Foro intercambiamos opiniones desde una perspectiva juvenil sobre el tema del Debate General. Como miembros fuimos informados sobre los proyectos de resolución considerados en la 152ª Asamblea sobre: El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera, examinado por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa, examinado por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible.
5. Preparación de la contribución a la 153ª Asamblea desde la perspectiva de los jóvenes: se redactó un informe de síntesis sobre el punto de vista de los jóvenes respecto de la resolución titulada **Desarrollo social inclusivo para todos:** estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad,



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

inscrita en el orden del día de la Comisión Permanente de la Democracia y los Derechos Humanos en la 153ª Asamblea de la UIP.

Estos encuentros enriquecen el debate, fortalecen capacidades y consolidan una agenda global frente a los desafíos actuales. Paraguay presente en el mundo, comprometido con el diálogo, la paz y el desarrollo sostenible.

Participación en la elección de la nueva Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP).

- Marcando un hito histórico, Anda Filip, ha resultado electa novena Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP), la primera mujer que ostenta este cargo en los 137 años de historia de la UIP. A raíz de ello, la UIP se une al club, pequeño, pero en aumento, de las organizaciones internacionales lideradas por primera vez por una mujer.
Fue auspiciada por la Gran Asamblea Nacional de Turquía. La misma, proseguirá las funciones de Martin Chungong, del Camerún, cuyo tercer y último mandato finaliza el 30 de junio de 2026.
- Decisiones sobre los derechos humanos de los Parlamentarios.
- Informes sobre las actividades de los órganos plenarios y comités especializados.

Entre los principales resultados de la Asamblea se destacan:

- Elección de Anda Filip, como Secretaria General de la Unión Interparlamentaria.
- Aprobación de resoluciones en materia de:
 - paz y seguridad internacional
 - desarrollo sostenible
 - gobernanza global
- Definición de lineamientos estratégicos del organismo.
- Adopción de una nueva estrategia de la UIP para el período 2027-2032.
- Se abre el plazo de presentación de candidaturas para el Premio Cremer-Passy 2026, que lleva el nombre de los fundadores de la UIP, para reconocer la excepcional trayectoria en materia de derechos humanos de un parlamentario, en consonancia con el tema prioritario de la UIP para este año.

El documento final de la Asamblea de la UIP, la Declaración de Estambul sobre el fomento de la esperanza, la consolidación de la paz y la garantía de la justicia para las generaciones futuras, reafirma los compromisos con la paz, los derechos humanos y los principios de las Naciones Unidas en medio de conflictos armados,



BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

tensiones geopolíticas, retrocesos democráticos, desinformación, desigualdades, cambio climático y tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial.

El presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, Numan Kurtulmuş, declaró: La política mundial atraviesa un período de gran complejidad. Hoy en día, las instituciones se debilitan, se ignoran las normas establecidas y los conceptos fundamentales pierden su verdadero significado. Sin embargo, nuestras reuniones y deliberaciones en esta Asamblea han demostrado el poder del diálogo y la cooperación. Hemos constatado que aún podemos construir un terreno común frente a la creciente incertidumbre global.

Cabe mencionar que la próxima 153ª Asamblea de la UIP tendrá lugar en Arusha, República Unida de Tanzania, del 5 al 9 de octubre de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto respeto.

Bettina Aguilera
Diputada Nacional



BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"


BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

CRISTINA AGUILERA
1a Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho




BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"


BETTINA AGUILERA
12
Circunstancia Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



13.

BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legistar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

 15
BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"




BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional
16

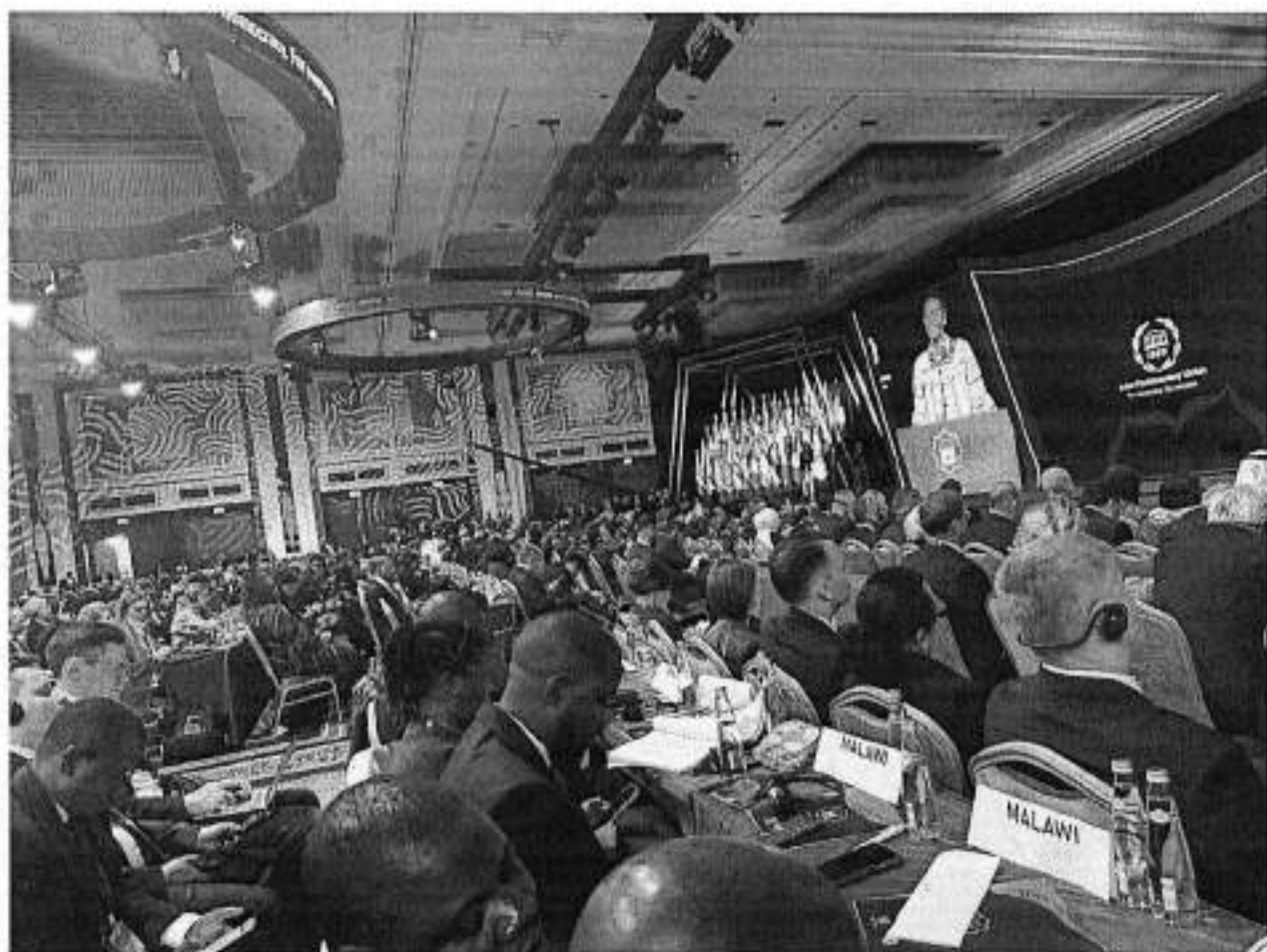
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho




BETTINA AGUILERA
Diputada Nacional

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 23 de abril de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, llevadas a cabo en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, integrando la Delegación Oficial de esta Honorable Cámara, la Asamblea organizada por la Gran Asamblea Nacional de Turquía, siendo el principal tema del evento: "Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las generaciones futuras".

La participación en la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria tiene como principal objetivo fortalecer la presencia del Paraguay en el ámbito parlamentario internacional, promoviendo el diálogo multilateral, la cooperación interparlamentaria y el intercambio de buenas prácticas legislativas.

La Unión Interparlamentaria, el "parlamento de los parlamentos" en esta ocasión, congregó a más de 1500 delegados, entre ellos más de 720 parlamentarios de 126 países. Las mujeres representaron el 37 % de los legisladores presentes. Aproximadamente el 13 % de los parlamentarios asistentes eran menores de 40 años.

La nutrida asistencia, con más de 65 presidentes y 46 vicepresidentes de Parlamentos, demostró un creciente interés por la diplomacia parlamentaria como complemento de otras conversaciones de paz en medio de la guerra en Oriente Medio y otras regiones, donde los combates han exacerbado las crisis humanitarias.

La agenda de trabajo desarrollada en el marco del programa oficial de la Asamblea, que contempla una amplia variedad de instancias políticas, deliberativas y técnicas, incluyendo reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes, foros especializados y sesiones plenarios.

Principales actividades a destacar:



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho

Reunión del GRULAC

El GRULAC, facilita la asignación de puestos en organismos de la Unión Interparlamentaria mediante la nominación de candidatos regionales y permite el intercambio de opiniones sobre temas globales como derechos humanos, medio ambiente y comercio.

Orden del día:

- Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Senador Rojo Edwards (Chile).
- Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 152ª Asamblea de la UIP.
- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC, realizadas en ocasión de la 151ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (octubre de 2025).
- Informe por Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC.
- Recibimiento a la Presidenta de la UIP, Dra. Tulia Ackson
- Informes:
 - Miembros del Comité Ejecutivo.
 - Miembros de otros órganos estatutarios de la UIP.
 - Informe co-Rapporteurs sobre "Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en combatir el proteccionismo, reducir los aranceles y prevenir la evasión fiscal corporativa", de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible de la UIP, Jaqueline Sabao (Tanzania), Deborah O'Neil (Australia), Rojo Edwards (Chile).

Ceremonia inaugural, donde participamos en el Debate General de la Asamblea, centrado en el tema: *"Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras"*

41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

La Ceremonia de apertura comenzó con las palabras de bienvenida, de la presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias de la UIP, Cynthia López Castro, de nacionalidad mexicana.

1. A continuación, se eligió a la Presidenta de la 41ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias.
2. Adopción del orden del día
3. Realizamos actividades para promover la igualdad de género; se informó a los participantes sobre: la labor de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones celebradas en Ginebra el 23 de octubre de 2025, y en Estambul el 15 de abril de



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- 2026; la labor y las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género; Actividades de la UIP para la promoción de la igualdad de género.
4. Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea desde una perspectiva de género: El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional) y Construcción de una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible).
 5. Panel de debate titulado *Intensificación de los conflictos y retroceso de los derechos de las mujeres y las niñas*: Las mujeres y las niñas pagan un alto precio por la proliferación y la escalada de los conflictos. Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la pérdida de sus medios de vida y el acceso a servicios esenciales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, mientras que las niñas encuentran barreras para la educación debido a las amenazas de violencia y al aumento de las responsabilidades domésticas, y son particularmente propensas al matrimonio infantil. Sin embargo, las mujeres y las niñas no son meras víctimas; desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la paz y la recuperación.

Participación en la elección del Consejo Directivo de la UIP

- Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora Filip; en un hecho histórico sin precedentes, Anda Filip ha sido elegida novena Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP), convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo en los 137 años de historia de la organización. De este modo, la UIP se une al selecto grupo de organizaciones internacionales lideradas por mujeres. Fue elegida en la 152ª Asamblea de la UIP en Estambul, organizada por la Gran Asamblea Nacional de Turquía. Sucederá a Marlin Chungong, de Camerún, cuyo tercer y último mandato finaliza el 30 de junio de 2026. Anda Filip, de Rumania, trabaja en la UIP desde hace más de 20 años y es Directora de Parlamentos Miembros y Relaciones Externas desde 2011. De 2003 a 2011, fue Observadora Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas en Nueva York. Ha ejercido como secretaria de 25 Asambleas de la UIP, así como secretaria de los Comités Permanentes de la UIP sobre Paz y Seguridad Internacional y sobre Asuntos de las Naciones Unidas.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Decisiones sobre los derechos humanos de los Parlamentarios
- Informes sobre las actividades de los órganos plenarios y comités especializados.

Entre los principales resultados de la Asamblea se destacan:

- Elección del Secretario General de la UIP la Señora Anda Filip, quien declaró que: "Me siento profundamente honrada por su confianza y apoyo. Haré todo lo posible para que se sientan orgullosos. Trabajaré con ustedes al servicio de sus países y sus parlamentos"
- Aprobación de resoluciones en materia de:
 - paz y seguridad internacional
 - desarrollo sostenible
 - gobernanza global
- Definición de lineamientos estratégicos del organismo

La participación en la 152ª Asamblea de la UIP, permite reforzar el rol del Parlamento como actor clave en la promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El documento final de la Asamblea de la UIP, la **Declaración de Estambul** sobre el fomento de la esperanza, la consolidación de la paz y la garantía de la justicia para las generaciones futuras, reafirma los compromisos con la paz, los derechos humanos y los principios de las Naciones Unidas en medio de conflictos armados, tensiones geopolíticas, retrocesos democráticos, desinformación, desigualdades, cambio climático y tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial.

Los parlamentarios del mundo, a pesar de sus amplias diferencias, también logramos encontrar un lenguaje consensuado, a veces después de cientos de enmiendas, en forma de varias resoluciones negociadas :

- La urgente necesidad de esfuerzos parlamentarios concertados para preservar los altos el fuego y apoyar la consolidación de la paz en Oriente Medio y otras regiones exige una acción parlamentaria de emergencia para mantenerlos, especialmente en Oriente Medio y otros focos de conflicto. Condena las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario, incluidos los ataques contra civiles y el bloqueo de la ayuda humanitaria.
- Construyendo una economía global justa y sostenible: El papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la evasión fiscal corporativa insta a los parlamentos a combatir el proteccionismo, la evasión fiscal de las multinacionales y la desigualdad.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Asimismo, aboga por la reforma de la Organización Mundial del Comercio y la equidad en el comercio digital.
- El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y en el restablecimiento de una paz justa y duradera exige una consolidación de la paz liderada a nivel nacional y basada en los principios de las Naciones Unidas; una recuperación integral de las instituciones y las economías; la reconciliación y el diálogo; y la protección de las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

El secretario general de la UIP, Martin Chungong, declaró: Nos reunimos en un contexto de gran agitación mundial. Me reconforta enormemente que los parlamentos del mundo hayan acudido en tan gran número esta semana para contribuir al tema central de esta Asamblea: Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las generaciones futuras. Porque las generaciones futuras deben ser el eje de la labor parlamentaria. El trabajo de los parlamentos debe centrarse en mejorar la vida no solo de los ciudadanos de hoy, sino también de las generaciones venideras.

Cabe mencionar que la próxima 153ª Asamblea de la UIP tendrá lugar en Arusha, República Unida de Tanzania, del 5 al 9 de octubre de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto respeto y estima personal.



Cristina Villalba
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho*





Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



[Handwritten signature]



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



[Firma manuscrita]



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho



[Handwritten signature]



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



[Handwritten signature]



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 14 de abril de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe referente a la participación en las **Reuniones de las Comisiones de Salud y de Migración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrolladas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 9 y 10 de abril del presente año, en mi carácter de miembro de ambas comisiones.

Las reuniones de comisiones del PARLATINO constituyen espacios técnicos y políticos de alta relevancia, orientados a la construcción de marcos normativos regionales y al intercambio de experiencias legislativas en temas prioritarios para América Latina y el Caribe.

En este contexto, la participación simultánea en las comisiones de **Salud y Migración** permitió abordar de manera integral dos dimensiones clave del desarrollo social regional, especialmente en lo relativo a la protección de derechos, la inclusión social y la formulación de políticas públicas coordinadas.

Participación en la Comisión de Salud

Durante la reunión de la Comisión de Salud, se abordaron temas estratégicos vinculados a la construcción de sistemas sanitarios más integrales, resilientes y sostenibles.

En particular, se trataron los siguientes ejes:

- **Estrategias integradas de salud para el desarrollo sostenible**, bajo el enfoque de "Una Salud", que articula la salud humana, animal y ambiental
- **Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles**, destacando la necesidad de políticas públicas regionales coordinadas frente a factores de riesgo comunes en la región
- **Salud mental**, identificada como uno de los principales desafíos emergentes, con énfasis en el rol de los parlamentos en la promoción de políticas inclusivas y accesibles



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- **Relación entre medio ambiente, salud y sostenibilidad**, consolidando una agenda integrada que vincula los determinantes sociales y ambientales de la salud

Estos debates reflejan una tendencia regional hacia el fortalecimiento de políticas sanitarias con enfoque preventivo, intersectorial y basado en derechos.

La mencionada Comisión aprobó una declaración orientada al fortalecimiento de políticas públicas sanitarias regionales bajo el enfoque integral de **"Una Salud"**, reconociendo la interdependencia entre la salud humana, animal, ambiental y alimentaria.

El documento identifica como principales desafíos regionales la transición epidemiológica, las desigualdades sociales persistentes, la fragmentación de los sistemas de salud, la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, la resistencia a los antimicrobianos, la contaminación ambiental, el crecimiento de las enfermedades no transmisibles, la crisis de salud mental y los efectos adversos del cambio climático sobre la salud pública.

Asimismo, la Comisión exhortó a los Estados miembros a fortalecer políticas integrales de prevención, consolidar sistemas sanitarios resilientes, ampliar el acceso a la atención primaria, priorizar la salud mental, promover marcos normativos actualizados y fortalecer la coordinación intersectorial entre salud, ambiente, agricultura, educación, ciencia e industria.

Igualmente, se destacó el rol de los parlamentos nacionales en la armonización legislativa regional, la asignación presupuestaria adecuada, la fiscalización de políticas públicas y la promoción de mecanismos de cooperación entre países para el intercambio de información, capacidades técnicas y buenas prácticas.

Finalmente, la Comisión de Salud del PARLATINO formuló un llamado a consolidar una acción regional decidida en favor de una salud integrada, equitativa y sostenible, como pilar esencial para la protección de la vida, el bienestar de los pueblos y la sostenibilidad de los ecosistemas.

Participación en la Comisión Temporal de Migración

En el ámbito de la Comisión Temporal de Migración, los trabajos se centraron en la actualización de marcos normativos regionales y en el seguimiento de compromisos internacionales en materia migratoria.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Entre los principales temas abordados, se destacan:

- **Actualización de la Ley Modelo de Migración (2014)**, instrumento clave del PARLATINO orientado a guiar las legislaciones nacionales
- **Trata de personas y movilidad urbana**, con énfasis en la protección de niños y grupos vulnerables
- **Informe de revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)**, en preparación para su presentación en el Foro Internacional de Revisión de la Migración. Uno de los puntos centrales de la agenda fue el Informe de Revisión Voluntaria sobre el estado de implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), que contó con la participación de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En este marco intervinieron Ericka Guevara, Oficial Regional para el Pacto Mundial para las Migraciones; Osmar Alza, Coordinador de Procesos Regionales; y Julio Croci, Oficial Regional de Política y Enlace, quienes compartieron análisis, avances y desafíos en la aplicación del Pacto en América Latina y el Caribe.
- **Migración y cambio climático**, como fenómeno emergente que impacta crecientemente en la región. Se abordó la actualización de la Ley Modelo de Migración del PARLATINO (2014), con el fin de adecuarla a los nuevos contextos regionales y globales; el análisis de la trata de niños en contextos de movilidad urbana, a partir de informes por país; y la relación entre migración y cambio climático, destacando el impacto creciente de los fenómenos ambientales en los flujos migratorios.

El trabajo de esta comisión reafirma el compromiso del PARLATINO de continuar promoviendo marcos normativos regionales que garanticen una migración segura, ordenada, regular y respetuosa de los derechos humanos.

En este contexto, se reafirmó la necesidad de fortalecer marcos normativos basados en derechos humanos, destacando principios como la no discriminación, la protección integral de las personas migrantes y la corresponsabilidad entre Estados.

Asimismo, se valoró la importancia de la Ley Modelo como herramienta de armonización legislativa regional, orientada a garantizar derechos fundamentales, acceso a servicios básicos y condiciones dignas para las personas migrantes.

La participación en ambas comisiones permitió evidenciar la creciente interrelación entre las agendas de salud y migración, especialmente en lo que respecta a:

- el acceso a servicios de salud por parte de poblaciones migrantes,



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- la atención de grupos en situación de vulnerabilidad,
- y la necesidad de políticas públicas integradas a nivel regional.

Las reuniones de las Comisiones de Salud y Migración del PARLATINO consolidan una agenda regional orientada a la protección de derechos, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

En particular, se destaca la importancia de avanzar hacia políticas públicas integradas que aborden de manera conjunta los desafíos sanitarios y migratorios, promoviendo marcos normativos que garanticen el bienestar de todas las personas, sin distinción.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto respeto y estima personal.

DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA
Diputada Nacional



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

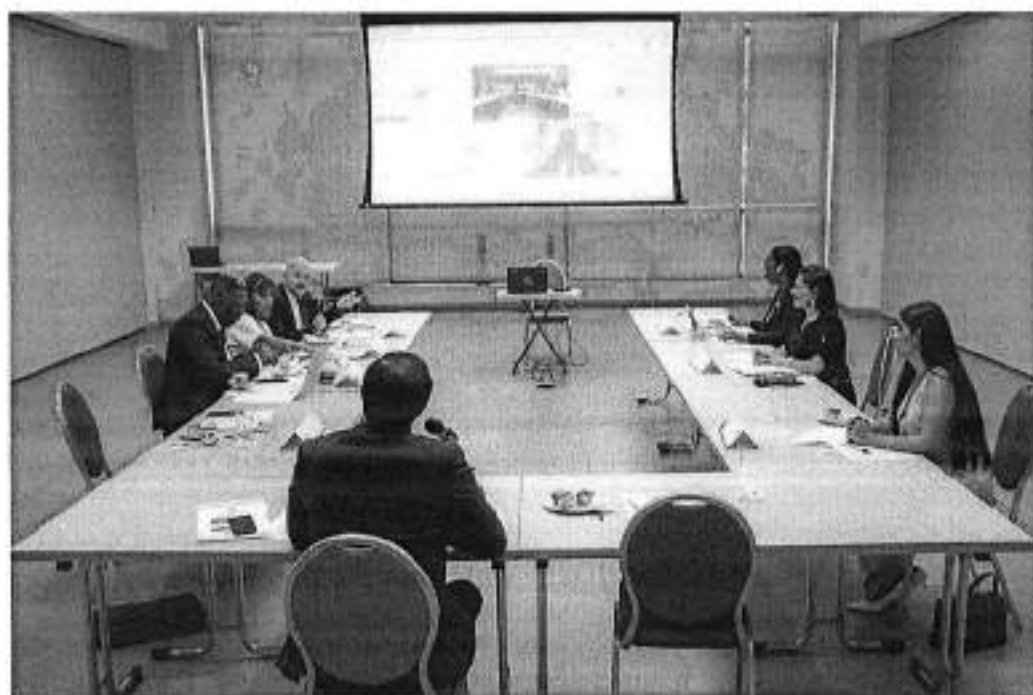
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"





*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Comisión de Salud del PARLATINO

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunida el 9 de abril de 2026 en la ciudad de Panamá, en el marco de sus responsabilidades de promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de salud en la región,

CONSIDERANDO:

Que la salud en América Latina y el Caribe enfrenta desafíos estructurales derivados de la transición epidemiológica, el cambio climático, las desigualdades sociales persistentes y la fragmentación de los sistemas de salud;

Que el peligro actual para la salud de las personas es persistente y creciente, como consecuencia del aumento de patologías emergentes y reemergentes, las enfermedades transmitidas por alimentos, la resistencia a los antimicrobianos, la contaminación ambiental y la creciente interacción entre humanos, animales y ecosistemas;

Que el concepto internacional de Una Salud "One Health" * reconoce la interdependencia entre la salud humana, la sanidad animal, la fitosanidad y el ambiente, y propone una respuesta colaborativa, multisectorial y sostenible;

Que aproximadamente el 60% de las enfermedades infecciosas que afectan a las personas son de origen animal, y que el 75% de las enfermedades emergentes tienen carácter zoonótico, lo que evidencia la necesidad de respuestas integradas;

Que la resistencia a los antimicrobianos constituye una de las mayores amenazas sanitarias globales, con impacto creciente en mortalidad, costos sanitarios y sostenibilidad de los sistemas de salud;

Que las enfermedades no transmisibles representan la principal causa de muerte en la región, impulsadas por factores de riesgo como el tabaquismo, la alimentación inadecuada, el sedentarismo y el consumo nocivo de alcohol;

Que la salud mental constituye una de las principales deudas estructurales de los sistemas de salud, con amplias brechas de acceso, bajo financiamiento y creciente impacto social;

Que el cambio climático y la degradación ambiental afectan directamente la salud de las poblaciones, incrementando riesgos sanitarios, afectando la seguridad alimentaria y poniendo en tensión la resiliencia de los sistemas de salud;

Que organismos internacionales han exhortado a fortalecer la cooperación intersectorial, la gobernanza compartida y la acción regional coordinada en materia de salud, ambiente y desarrollo sostenible;

Que América Latina y el Caribe requieren avanzar hacia marcos normativos, institucionales y programáticos que integren de manera efectiva la salud pública, la salud animal, vegetal, mental y ambiental; Mundialización del crecimiento demográfico cambio climático y pérdida de biodiversidad.

DECLARA:

Primero. Reafirmar que el enfoque de Una Salud constituye una necesidad estratégica para América Latina y el Caribe, y debe ser adoptado como pilar estructural de las políticas sanitarias, ambientales y productivas de la región.

Segundo. Reconocer que la aplicación de un enfoque integrado y multisectorial permite respuestas más eficaces frente a zoonosis, resistencia antimicrobiana, contaminación ambiental, riesgos alimentarios y otras amenazas sanitarias complejas.

Tercero. Instar a los Estados miembros a fortalecer políticas integrales de prevención de enfermedades no transmisibles, promoviendo entornos saludables, regulación efectiva, educación sanitaria y fortalecimiento de la atención primaria de salud. Con especial atención de los territorios del Caribe.

Cuarto. Reconocer la salud mental como una prioridad sanitaria regional, comprometiendo esfuerzos para reducir la brecha de acceso, aumentar el financiamiento y promover modelos de atención comunitarios, integrados y basados en derechos.

Quinto. Destacar la relación directa entre medio ambiente y salud, y la urgencia de desarrollar sistemas sanitarios resilientes frente al cambio climático, incluyendo la protección de los recursos naturales, en particular el agua y la biodiversidad.

Sexto. Exhortar a los parlamentos nacionales y gobiernos a promover marcos normativos actualizados, mecanismos de coordinación intersectorial y políticas públicas sostenidas en materia de vigilancia, prevención, control, educación e innovación en salud.

Séptimo. Reconocer que la implementación de estas agendas requiere la participación articulada de múltiples sectores: salud, agricultura, ambiente, educación, ciencia y tecnología (uso y abuso de las nuevas tecnologías), industria, gobiernos locales, academia y sociedad civil.

Octavo. Destacar que los beneficios de este enfoque integrado trascienden lo sanitario, contribuyendo al desarrollo económico, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Prestando atención especial a los Parlamentos del Caribe.

Noveno. Promover el rol de los parlamentos en la armonización legislativa regional, el seguimiento de políticas públicas, la asignación presupuestaria adecuada y la rendición de cuentas.

Décimo. Impulsar mecanismos de cooperación regional que permitan el intercambio de información, buenas prácticas, capacidades técnicas y experiencias exitosas entre los países.

Undécimo. Promover la incorporación del enfoque de salud integrada en la planificación del desarrollo, la formación de recursos humanos, la investigación científica y la cultura ciudadana.

Duodécimo. Expresar el compromiso de los miembros de la Comisión de Salud del PARLATINO de promover esta agenda en sus países, fortaleciendo el diálogo entre poderes del Estado y actores sociales, así como profundizar en las leyes que rigen en cada país sobre estos temas.

Decimotercero. Convocar a los países de la región a actuar con sentido de urgencia, responsabilidad compartida y visión de futuro, consolidando una agenda común de salud que garantice equidad, acceso y sostenibilidad.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño hace un llamado a consolidar una acción regional decidida en favor de una salud integrada, como pilar para la protección de la vida, la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de nuestros pueblos.

^{1*}Una Salud estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, según la Constitución de la OMS.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 28 de abril de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe relativo a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, realizadas en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, en mi carácter de miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP**.

La 152ª Asamblea de la UIP reunió a más de 1.500 delegados, incluyendo más de 720 parlamentarios provenientes de 126 países, consolidándose como uno de los principales foros multilaterales de diplomacia parlamentaria a nivel mundial. La participación femenina alcanzó el 37% del total de legisladores presentes, registrándose además una importante representación de jóvenes parlamentarios.

La amplia presencia de presidentes y vicepresidentes de parlamentos nacionales evidenció la creciente relevancia de la diplomacia parlamentaria como complemento de los esfuerzos tradicionales de negociación internacional, especialmente en un contexto global marcado por conflictos armados, tensiones geopolíticas y crisis humanitarias. La propia UIP destacó el papel del diálogo parlamentario como herramienta para construir consensos y preservar la paz.

La agenda de trabajo desarrollada en el marco del programa oficial de la Asamblea, que contempla una amplia variedad de instancias políticas, deliberativas y técnicas, incluyendo reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes, foros especializados y sesiones plenarias.

Entre las principales actividades, se destacan:

♦ **Instancias preparatorias**

- Participación en reuniones del **Comité Ejecutivo** y órganos especializados previos a la Asamblea.
- Registro oficial de delegaciones y coordinación inicial

Dip. Marcelo Salinas
Lider de la Bancada "A" PLRA



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

♦ **Coordinación regional**

- **Reunión del GRULAC**, instancia clave de articulación política de América Latina y el Caribe En la cual tuve el honor de ser reelecto, por un periodo de dos años, del 2026 al 2028, como Miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP**.

♦ **Apertura y sesiones plenarias**

- **Ceremonia inaugural**
- Participación en el **Debate General de la Asamblea**, centrado en el tema:
"Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras"

♦ **Trabajo en comisiones permanentes**

En mi calidad de miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**, tuvimos una participación activa en:

- Mesa de la Comisión
- Debate sobre:
 - la presencia de la ONU en Turquía como modelo de cooperación
 - la necesidad de una ONU más eficaz y representativa
- Procesos electorales internos de la Comisión

El panel debatió los esfuerzos para reformar la ONU, fundada por 51 estados, en comparación con los 193 miembros actuales. La Carta data de 1945, por lo que no aborda muchos de los desafíos actuales, y los cinco miembros permanentes del CSNU no reflejan la representación regional ni la situación geopolítica actual. Además, según los panelistas, el uso del veto por parte de algunos miembros permanentes ha obstaculizado la eficacia de la organización y ha socavado su legitimidad. La ONU debe reformarse para ser más justa, eficaz y eficiente. Es necesario reducir la fragmentación, agilizar las operaciones y permitir que la organización ofrezca un apoyo más específico e impactante, alineado con la Agenda 2030. Se necesita modernización para asegurar que la ONU esté a la altura de su propósito, pero las reformas no pueden compensar la falta de financiación estructural. Asimismo, la agenda incluyó el seguimiento de los trabajos de otras comisiones relevantes, tales como:

- Paz y Seguridad Internacional
- Desarrollo Sostenible
- Democracia y Derechos Humanos

Dip. Marcelo Salinas
Líder de la Bancada AL PLRA



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

♦ **Espacios especializados y foros**

- Foro de Mujeres Parlamentarias
- Foro de Jóvenes Parlamentarios
- Talleres temáticos sobre paz, cambio climático, diversidad y gobernanza global

♦ **Órganos de decisión**

- Participación en el **Consejo Directivo de la UIP**, donde se abordaron:
 - elección del Secretario General

Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora **Anda Filip**, de Rumanía, quien fue electa como nueva **Secretaria General de la UIP**, constituyéndose en la primera mujer en ocupar dicho cargo en los 137 años de historia de la organización. Su elección representa un hecho institucional de gran relevancia para la UIP y una señal positiva en materia de liderazgo femenino y modernización de organismos multilaterales.

El Sr. Martin Chungong, que es Secretario General de la UIP desde 2014 y está en la Organización desde 1993, pronunció su última intervención en la audiencia de la UIP como Secretario General, agradeciendo a todos su sincera valoración del estado del mundo hoy. Aunque las crisis globales actuales son abrumadoras, dijo que todos deberían marcharse con esperanza y fe, ya que el sistema multilateral puede servir como mecanismo para resolver los problemas identificados. Mientras unas pocas naciones poderosas han intentado maniobrar más que la ONU, el resto del mundo debe defender el Estado de derecho y los valores fundamentales que representa la institución.

- decisiones sobre derechos humanos de parlamentarios
- aprobación de resoluciones e informes institucionales

La Asamblea culminó con la aprobación de la **Declaración de Estambul**, titulada:

"Nutriendo la esperanza, consolidando la paz y asegurando la justicia para las generaciones futuras" Dicho documento reafirma el compromiso de los parlamentos con:

- la paz y la seguridad internacional,
- la defensa de los derechos humanos,
- los principios de las Naciones Unidas,
- la lucha contra la desigualdad,
- la respuesta al cambio climático,
- y el uso responsable de nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial

Dip. Marcelo Salinas
Líder de la "Bancada" PLRA



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Igualmente, fueron aprobadas resoluciones relevantes sobre:

- preservación de ceses al fuego y consolidación de la paz en Oriente Medio y otras regiones;
- economía mundial sostenible y equitativa;
- mecanismos sólidos de reconstrucción postconflicto y paz duradera.

Los órganos directivos de la UIP aprobaron igualmente la nueva **Estrategia Institucional 2027–2031**, estructurada sobre tres objetivos centrales:

1. Construir parlamentos fuertes e inclusivos.
2. Facilitar la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta.
3. Fortalecer la UIP como organización moderna y responsable.

Esta hoja de ruta incorpora además una visión orientada al uso de herramientas digitales, innovación parlamentaria y fortalecimiento democrático.

En mi calidad de miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, participé activamente en los debates vinculados a la cooperación entre la ONU y los parlamentos, así como en el análisis de propuestas orientadas a fortalecer el sistema multilateral. Asimismo, acompañé las posiciones del GRULAC, contribuyendo a la articulación de consensos regionales.

La participación en la 152ª Asamblea de la UIP constituye una oportunidad estratégica para posicionar al Paraguay en el escenario internacional, fortalecer alianzas regionales en el marco del GRULAC y contribuir activamente a la construcción de consensos globales. Asimismo, permite reforzar el rol del Parlamento como actor clave en la promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En ese sentido, se considera de suma importancia continuar fortaleciendo la participación del Paraguay en estos espacios multilaterales, promoviendo una presencia activa en las comisiones estratégicas y órganos decisorios de la organización. La próxima **153ª Asamblea de la UIP** se celebrará en Arusha, República Unida de Tanzania, del 5 al 9 de octubre de 2026, lo que dará continuidad al proceso de trabajo institucional impulsado en Estambul.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Marcelo Salinas
Diputado Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

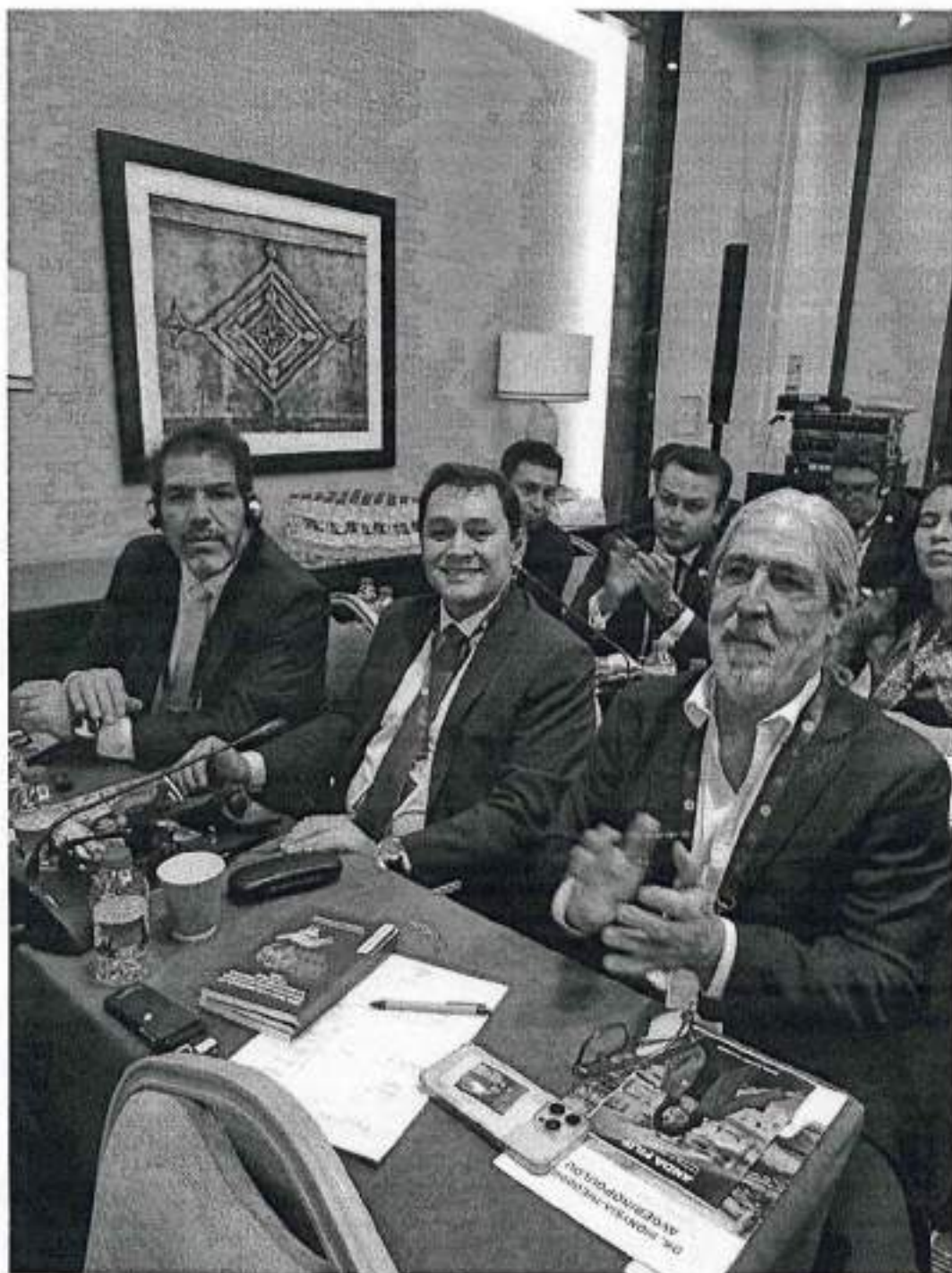


Dip. Marcelo Salinas
Líder de la Cámara 4° Plan



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Dip. Marcelo Salinas
Líder de la Bandera - 4° PLRA



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 24 de abril de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Me dirijo respetuosamente a Vuestra Excelencia, con el propósito de presentar el informe relativo a mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, llevadas a cabo en la ciudad de **Estambul, República de Turquía**, del 14 al 19 de abril de 2026, en mi condición de **miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible**.

La asistencia a esta reunión parlamentaria internacional representó una instancia de especial relevancia para afianzar la presencia del Paraguay en espacios multilaterales donde se debaten políticas vinculadas al crecimiento sostenible, la cooperación económica, la equidad social y la gobernanza global.

La edición número 152 de la Asamblea reunió a más de 1.500 delegados, entre ellos más de 720 parlamentarios procedentes de 126 países, ratificando el alcance universal y la importancia política de la UIP como ámbito de concertación entre parlamentos nacionales.

En cumplimiento de las funciones asignadas, integré las sesiones de trabajo de la **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible**, en cuyo marco fue considerado el proyecto de resolución denominado: **"Construir una economía mundial justa y sostenible: la función de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de las tarifas y la prevención de la elusión fiscal de las grandes empresas."**

Las deliberaciones se enfocaron en asuntos de alta prioridad internacional, entre ellos:

- impulso de sistemas económicos más equilibrados e inclusivos;
- reducción de barreras comerciales que limitan el desarrollo;
- fortalecimiento de mecanismos de transparencia fiscal;
- combate a prácticas de evasión tributaria corporativa;
- promoción de oportunidades de crecimiento con sostenibilidad social y ambiental.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Las sesiones incluyeron intercambio de posiciones entre delegaciones, estudio de propuestas de modificación al texto y aprobación posterior de la resolución final. Además de los trabajos específicos en comisión, participé en otras instancias contempladas en el programa oficial, tales como:

- Reunión del **GRULAC**, mecanismo de coordinación regional de América Latina y el Caribe.
- Sesiones plenarias de la Asamblea.
- Debate General.
- Consejo Directivo de la UIP.
- Reuniones vinculadas a desarrollo económico, innovación, acción climática y cooperación internacional.

El eje temático central de la Asamblea fue:

"Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las futuras generaciones."

Dicho enfoque permitió analizar la necesidad de adoptar decisiones públicas responsables, con visión de largo plazo y orientadas al bienestar de las próximas generaciones.

Como conclusión de los trabajos, fue aprobada la **Declaración de Estambul**, documento que reafirma el compromiso de los parlamentos con la paz, los derechos humanos, la justicia social, la sostenibilidad y el fortalecimiento del sistema multilateral.

Del mismo modo, los órganos directivos aprobaron la nueva Estrategia Institucional de la UIP 2027–2031, centrada en tres grandes objetivos:

1. Consolidar parlamentos fuertes e inclusivos.
2. Potenciar la diplomacia parlamentaria y la acción coordinada.
3. Fortalecer a la UIP como organización moderna, eficiente y cercana a las necesidades de sus miembros.

Durante el Consejo Directivo resultó electa la señora **Anda Filip, de Rumania**, como nueva Secretaria General de la UIP, convirtiéndose en la primera mujer en asumir dicha responsabilidad en la historia de la organización. Cabe señalar que la delegación paraguaya acompañó su candidatura.

Igualmente, corresponde resaltar que el **Diputado Nacional Marcelo Salinas**, de la Delegación Paraguaya, fue reelecto por un nuevo período de dos años como miembro de la **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**, hecho que fortalece la presencia institucional dentro de la UIP.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La participación nacional en esta Asamblea permitió reafirmar el compromiso del Paraguay con los principios de cooperación internacional, desarrollo sostenible y diálogo político entre naciones.

Particularmente, la integración en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible posibilitó acompañar debates de creciente incidencia para las economías emergentes, especialmente en materias comerciales, fiscales y ambientales.

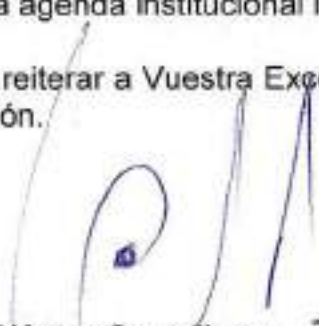
Asimismo, la articulación con las delegaciones del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), favoreció la construcción de posiciones comunes en defensa de los intereses regionales.

La experiencia desarrollada en Estambul confirma que los parlamentos nacionales desempeñan un papel cada vez más relevante en la formulación de respuestas colectivas frente a los desafíos globales.

En consecuencia, resulta conveniente seguir promoviendo la presencia del Paraguay en la Unión Interparlamentaria y en sus órganos especializados, especialmente aquellos vinculados al desarrollo económico sostenible y la cooperación internacional.

La próxima **153ª Asamblea de la UIP**, prevista en Arusha, República Unida de Tanzania, dará continuidad a la agenda institucional impulsada en Türkiye.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.



Néstor Castellano
Diputado Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Parte de Comitiva Oficial que participó de la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Momento de intervención en los debates de las distintas Comisiones.



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Imágenes correspondientes a la votación para elección de Secretario General de la UIP.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 28 de abril de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrega Proyecto:	05. MAYO - 2026
Según Acta N°:	28 Sesión ORD
Expediente N°:	92905--

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de mi participación de la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), con el lema de "Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las futuras generaciones", llevada a cabo en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026.

Es un honor para mí, haber representado a nuestra Honorable Cámara como Vice Presidenta Segunda de la Mesa Directiva del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), en el periodo comprendido entre el año 2025-2027, y como miembro permanente del Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

Como es sabido, el objetivo fundamental de la Unión Interparlamentaria (UIP), a través de las representaciones parlamentarias de cada país miembro, es ser "El Parlamento de los Parlamentos", promover la paz, la colaboración entre las naciones para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las instituciones democráticas que representan a los ciudadanos en todo el mundo. Esto, se consigue promoviendo el diálogo político, compartiendo experiencias entre los parlamentarios, entre otros.

"La UIP es la organización internacional de los parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo encargada de promover la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. En la actualidad, la UIP está compuesta por 183 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 15 órganos parlamentarios regionales. Fomenta la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. Ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, jóvenes y ecológicos, así como a mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Igualmente, defiende los derechos humanos de los parlamentarios mediante un comité específico compuesto por parlamentarios de todo el mundo".

1

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

En esta ocasión, en la 152ª Asamblea de la UIP, se ha llevado a cabo la elección del Nuevo Secretario General y como comitiva hemos acompañado la candidatura de Anda Filip, que como un hito histórico, de entre cuatro candidatos, ha resultado electa, con el 72% de los votos, como Novena Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP), siendo la primera mujer en ostentar este cargo en los 137 años de historia de la UIP. A raíz de ello, la UIP se une al club, pequeño pero en aumento, de las organizaciones internacionales lideradas por primera vez por una mujer.

El Secretario General es electo por un mandato de cuatro años, renovable en dos ocasiones, y actúa como director general de la UIP. Posee la función y responsabilidad de dirigir la Secretaría, sobre todo la situada en la sede de la UIP en Ginebra (Suiza), y rinde cuentas ante los órganos directivos de la UIP.

Esta 152ª Asamblea General convocó a más de 720 parlamentarios, representando a unos 123 países, con sus respectivas comitivas y contó con una ardua agenda de participación general para todos sus miembros. Como mujer parlamentaria, participé, además de las agendas generales y del Foro de Mujeres Parlamentarias que enriquecieron y fortalecieron la experiencia, resaltando que la UIP lleva décadas haciendo un seguimiento de la participación de las parlamentarias, consolidándolas y empoderándolas, siempre convencidos del vínculo entre las democracias fuertes y la igualdad de género.

Señor presidente, en esta oportunidad, he disertado en el marco del Debate General de la Asamblea y he participado del Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos donde se ha abordado un abanico de temas actuales de interés internacional, que requieren de atención inmediata como lo son; el incremento en los conflictos armados y las tensiones a nivel global; la constante amenaza de radicalización, terrorismo y extremismo violento; así como varios retos que afectan y, en ocasiones, debilitan a las sociedades e instituciones democráticas. Es por ello, que durante mi intervención en las distintas instancias y comisiones he manifestado con claridad la postura y el mensaje del Gobierno Paraguayo y de la Cámara Baja a la que represento, a través de las siguientes propuestas concretas:

- 1- Promover los valores de la defensa de la vida desde la concepción misma, y promocionar la familia como base de la sociedad, según lo establecido en nuestra Constitución Nacional.
- 2- Seguir trabajando en el cumplimiento y abordaje de normativas que permitan la inclusión de personas con discapacidad y el espectro autista en la sociedad.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- 3- Velar por el buen uso de la implementación de la Inteligencia Artificial, con leyes y regulaciones claras que permitan y garanticen el acceso seguro, igualitario y eficiente a la población.
- 4- Instar a la participación directa y sin demora de los parlamentos en la creación de comisiones mixtas que garanticen la reconciliación, el desarme efectivo y la reintegración económica real de las víctimas y ex combatientes de los distintos países en conflicto.
- 5- Establecer programas de rendición de cuentas que respeten estrictamente el derecho internacional, combatan sin tregua el terrorismo en todas sus formas y eliminan cualquier sombra de impunidad.
- 6- Impulsar una economía justa y sostenible para los países en desarrollo, que reduzca aranceles desiguales y que garanticen transparencia en los tratados comerciales, y que dichas políticas permitan reinvertir los recursos en una educación de calidad e inclusión real de mujeres y jóvenes a la sociedad.
- 7- En el marco del GRULAC, impulsamos y promovemos el diálogo sincero como el único puente posible hacia una paz duradera.

Posteriormente, como cuerpo colegiado, al finalizar el encuentro de la Asamblea, hemos emitido una Declaración Oficial que tiene como objeto principal manifestar el compromiso de "Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las futuras generaciones", esto surge como postura ante un escenario internacional complejo; caracterizado por conflictos armados, tensiones geopolíticas, polarización social y política, sin olvidar el mal uso de la tecnología para la desinformación, que genera una creciente brecha digital, ciber delincuencia y amenazas híbridas.

Este contexto genera una desconfianza en las instituciones democráticas que conlleva al declive del diálogo y la diplomacia, debilitando las instituciones democráticas y la gobernanza representativa, por lo que nosotros, los parlamentarios, nos hemos comprometido a responder estos desafíos globales con voluntad política y acciones tales como:

Fortalecimiento de la gobernanza democrática, inclusiva y representativa a lo largo de las generaciones mediante:

- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta en nuestras instituciones nacionales para aumentar la eficacia de las decisiones.
- Abordar la persistente infrarrepresentación de la juventud en las legislaturas e instituciones políticas, incluyendo la introducción de cuotas juveniles, y reconocer la importancia de empoderar a los jóvenes para que moldeen las sociedades de hoy y del futuro.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Promover la paridad de género en los parlamentos y promover la igualdad de influencia y liderazgo de las mujeres, incluso mediante la adopción de medidas apropiadas como cuotas, y los planes de acción nacionales.

Avanzar en enfoques de gobernanza a largo plazo e intergeneracionales mediante:

- Fortalecimiento de las prácticas parlamentarias y de las asignaciones presupuestarias para marcos de seguimiento y evaluación y recogida de datos, para apoyar a los legisladores en la evaluación de las implicaciones a largo plazo de leyes, políticas y gasto público.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales, como comités para el futuro, que ayuden a integrar el pensamiento a largo plazo en la gobernanza pública y aseguren la continuidad de la acción más allá de un ciclo electoral.

Abordar los factores estructurales de inestabilidad mediante:

- Apoyo a políticas que aborden las causas profundas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la polarización y la radicalización, como priorizar el acceso a una educación de calidad.
- Avanzar en el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la resiliencia climática como pilares esenciales de la prosperidad compartida, la protección del medio ambiente, la paz y la seguridad. Esto incluye especialmente apoyar la gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecer las protecciones medioambientales.

Promover la gobernanza responsable de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, mediante:

- Garantizar que la innovación tecnológica esté sujeta a una gobernanza eficaz, ética y responsable. A través de la legislación, la supervisión y el debate público.
- Promover la cooperación internacional y el diálogo sobre tecnologías emergentes. Trabajaremos para promover principios compartidos, fomentar la convergencia de enfoques y apoyar el desarrollo de estándares comunes globales para asegurar que el progreso tecnológico contribuya positivamente a un futuro en el que la innovación sirva, y no esclavice a la humanidad.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional mediante:

- Fomentar el diálogo, la cooperación y la construcción de confianza entre parlamentarios como medio para generar confianza, promover la comprensión mutua y apoyar la acción conjunta entre los Estados, incluyendo el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y lecciones aprendidas. Nos esforzaremos por garantizar la participación plena e igualitaria de mujeres y jóvenes en tales esfuerzos.
- Fortalecimiento de la acción interparlamentaria, incluso a través de la UIP, para contribuir a la prevención de conflictos y la resolución pacífica de disputas, para ayudar a promover un espíritu de cooperación y solidaridad.
- En este sentido, fortaleceremos la diplomacia parlamentaria y la mediación como herramientas importantes para abordar disputas a nivel nacional, regional e internacional.
- Apoyar la implementación coherente y eficaz de compromisos internacionales que promuevan la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Utilizaremos nuestras funciones de supervisión para garantizar que la acción gubernamental respete el derecho internacional humanitario y priorice la protección de los civiles en conflictos armados. Avanzaremos en la implementación del Pacto de las Naciones Unidas para el Futuro, la Declaración sobre las Generaciones Futuras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que apoyaremos los esfuerzos continuos para definir la agenda de desarrollo posterior a 2030.

Señor Presidente, es mi compromiso, transmitir a nuestros colegas parlamentarios y a la ciudadanía esta Declaración de compromiso ante la UIP, y poder traducirlos en acciones concretas a nivel legislativo, con nuestras autoridades nacionales, a los efectos de mantener este esfuerzo en beneficio de nuestros compatriotas y las futuras generaciones.

Rocío Abed
Diputada Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Imágenes correspondientes a mi disertación en la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Fotografía con los colegas parlamentarios que también participaron de la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 12 de mayo de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, desarrollada en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, en mi calidad de **miembro de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**.

La participación en esta Asamblea se enmarca en el fortalecimiento del rol del Parlamento paraguayo en los debates internacionales vinculados a la paz, la seguridad global y la prevención de conflictos. La edición número 152 congregó a más de 1.500 delegados y representantes de 126 países, reflejando la legitimidad y alcance global de la organización.

En particular, la integración a la **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional** de la cual soy miembro, permite incidir directamente en la elaboración de propuestas normativas orientadas a la consolidación de escenarios de paz duradera, así como en el desarrollo de mecanismos parlamentarios para la gestión de situaciones posteriores a conflictos armados.

La agenda de trabajo se desarrolló conforme al programa oficial de la UIP, el cual contempla una estructura amplia de deliberación política que incluye sesiones plenarias, reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes y órganos de decisión.

Rodrigo Blanco Aguilar
DIPUTADO NACIONAL

1



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

En este contexto, hemos participado en:

- Instancias de coordinación regional del **GRULAC**, como espacio de articulación política en la cual, el Diputado Marcelo Salinas, fue reelecto, por un periodo de dos años, del 2026 al 2028, como Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP.
- Ceremonia inaugural y sesiones plenarias de la Asamblea
- Debate General centrado en la construcción de paz, justicia y estabilidad para las futuras generaciones
- Consejo Directivo de la UIP, órgano central de toma de decisiones institucionales

Agenda específica en la Comisión de Paz y Seguridad Internacional

En el marco de mi rol dentro de la Comisión, he participado a lo largo de toda la Asamblea, destacándose las siguientes instancias:

- **16 de abril de 2026:**

Inicio del debate sobre el proyecto de resolución relativo al papel de los parlamentos en la construcción de mecanismos eficaces de gestión posterior a conflictos y en el restablecimiento de una paz justa y duradera, incluyendo el inicio de su redacción en plenario

- **16 al 17 de abril de 2026:**

Participación en las sesiones de redacción progresiva del proyecto de resolución, incorporando aportes de las distintas delegaciones

- **17 de abril de 2026:**

Finalización del proceso de redacción del texto en el ámbito de la Comisión



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- **18 de abril de 2026:**
 - Reunión de la Mesa de la Comisión (sesión cerrada)
 - Aprobación del proyecto de resolución
 - Consideración de líneas de trabajo futuras y procesos electorales internos
- Participación en la audiencia con candidatos al cargo de Secretario General de la UIP, como parte del proceso institucional de gobernanza del organismo

La participación en esta comisión permitió acompañar:

- deliberaciones técnicas y políticas sobre reconstrucción postconflicto;
- intercambios de experiencias legislativas comparadas;
- presentación y análisis de enmiendas;
- negociación de consensos multilaterales;
- aprobación final del texto de resolución.

El documento aprobado enfatiza la necesidad de fortalecer instituciones democráticas, promover la reconciliación social y garantizar la inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones desplazadas en los procesos de paz.

Las sesiones plenarias de la Asamblea estuvieron orientadas por el tema general:

"Nutriendo la esperanza, consolidando la paz y asegurando la justicia para las generaciones futuras."

A partir de dicho eje temático, se generaron consensos relevantes sobre:

- defensa del multilateralismo y del derecho internacional;
- fortalecimiento de la paz en Oriente Medio y otras regiones en conflicto;
- combate a la desigualdad y promoción de justicia social;



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- desafíos derivados de la desinformación y tecnologías emergentes;
- necesidad de respuestas coordinadas frente al cambio climático.

La Declaración de Estambul, adoptada al cierre de la Asamblea, reafirma la vigencia del diálogo político como herramienta indispensable para enfrentar los retos contemporáneos.

Durante el Consejo Directivo se procedió a la elección de la señora **Anda Filip**, de Rumanía, como nueva **Secretaría General de la UIP**, constituyéndose en la primera mujer en ocupar dicha responsabilidad desde la creación de la organización. Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora Filip, cuya elección representa un hecho institucional de gran relevancia para la UIP y una señal positiva en materia de liderazgo femenino y modernización de organismos multilaterales.

Igualmente, fue aprobada la nueva **Estrategia Institucional 2027-2031**, enfocada en el fortalecimiento de parlamentos inclusivos, modernización institucional y ampliación de la diplomacia parlamentaria.

La participación del Paraguay en esta Asamblea permitió proyectar una presencia activa en debates internacionales vinculados a paz, seguridad y gobernanza democrática.

Particularmente, la inserción en la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional representa una oportunidad estratégica para que nuestro país acompañe discusiones sustantivas sobre prevención de conflictos, reconstrucción institucional y cooperación multilateral.

Asimismo, la coordinación con las delegaciones del GRULAC fortaleció la articulación regional y la posibilidad de impulsar posiciones comunes de América Latina y el Caribe dentro de la UIP.


Rodrigo Blanco Mesa

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La experiencia desarrollada en Estambul reafirma que los parlamentos nacionales poseen un papel cada vez más relevante en la arquitectura internacional contemporánea.

En tal sentido, se considera conveniente continuar fortaleciendo la participación del Paraguay en la Unión Interparlamentaria, especialmente en órganos especializados vinculados a paz y seguridad, donde se debaten temas de impacto directo para la estabilidad regional y global.

La próxima **153ª Asamblea de la UIP**, prevista en Arusha, República Unida de Tanzania, dará continuidad a los trabajos iniciados en Turquía.

Hago propicia la ocasión para despedirme de Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.



Rodrigo Blanco
Diputado Nacional
PARTIDO LIBRE RADICAL
CIUDADANO NACIONAL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

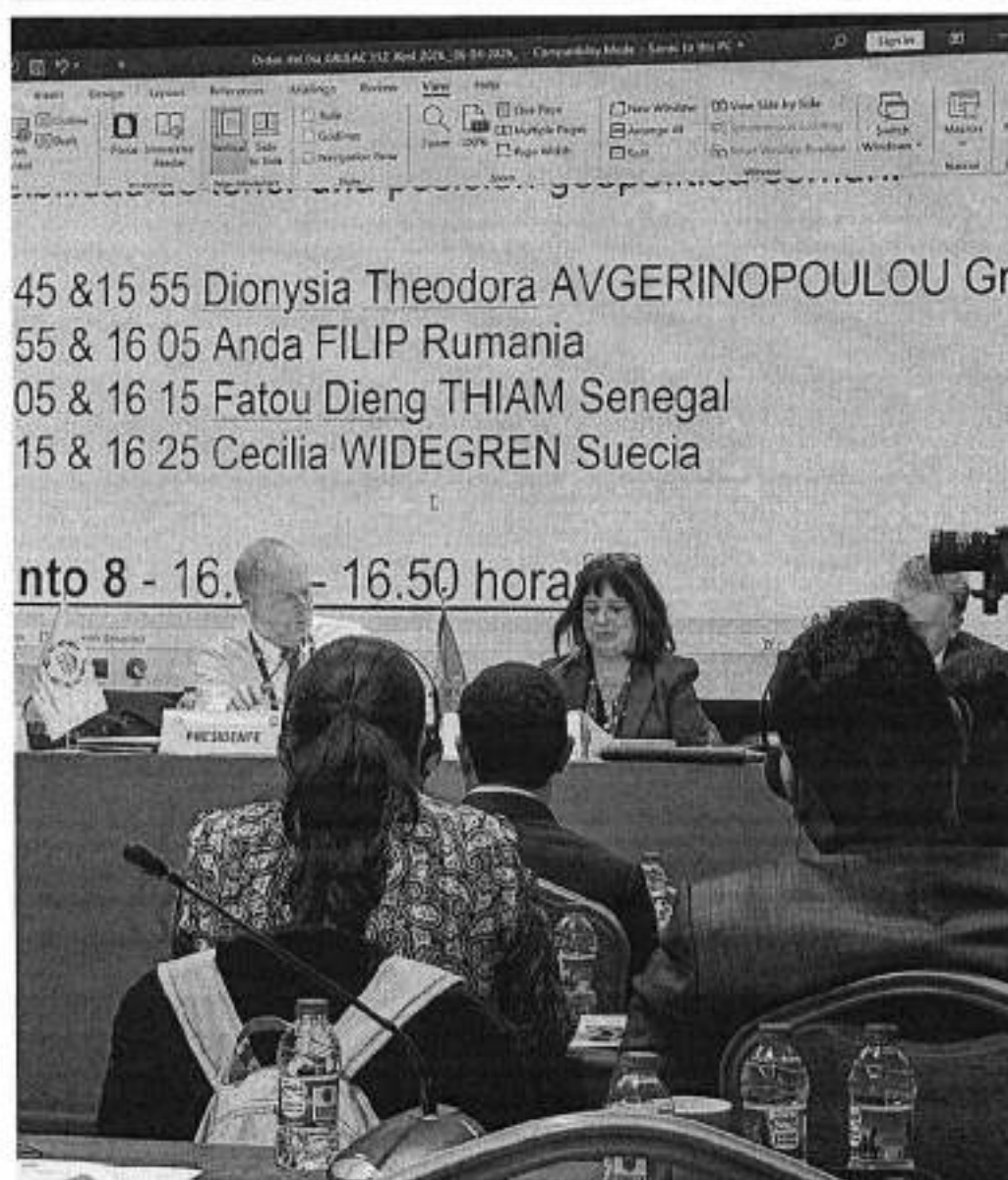


Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"





Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

